

EXPTE. N° 0157-88

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Departamento Ejecutivo convocará a la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Oriente y a los Sucesores del Sr. Roberto E. Brunand, como propietarios de La Hidro Eléctrica del Sud para el día jueves 15 de Setiembre a las 16:00 horas, a una reunión conjuntamente con los integrantes de este Cuerpo, tendiente a lograr una definición respecto al diferendo planteado entre ambas partes.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 1º de 1988.-

Registrado bajo el número: 0021-88